

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 410 DEL
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2026**

A las 11:15 horas del día 20 de mayo de 2026, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Presidente
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Vicepresidente
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Secretaria
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Lic. Sergio Alfredo Hinojos Betancourt	Vocal
Ing. Darío E. Guaycochea Guglielmi	Vocal
Dra. Sylvie Jeanne Turpin Marion	Vocal

Como invitados asistieron:

Mtra. Betzabé Ramón Jaramillo	Contralora
Mtro. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo de manera presencial y en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.

De acuerdo con el calendario de sesiones del Patronato, se contó con la participación del Rector General como invitado de las 10:00 a las 11:10 horas, espacio en el que se intercambiaron puntos de vista sobre temas de interés común. Posteriormente, a las 11:15 horas, se incorporaron a la sesión la Contralora y el Tesorero General.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de Acuerdos de las Sesiones Ordinaria 408 y Extraordinaria 409, celebradas el 15 y 23 de abril de 2026, respectivamente.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 411**

2. Autorización, en su caso, de las solicitudes de bienes, servicios y obras presentadas por el Rector General de la Universidad el día 23 de abril de 2026, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 408.4.
3. Informe del resultado de las inversiones del primer trimestre 2026, presentado por la Tesorería General.
4. Presentación del Informe sobre el Control Presupuestal y la Evaluación del Gasto, al 31 de marzo de 2026.
5. Informe del Flujo de efectivo de enero a marzo del ejercicio 2026, presentado por la Tesorería General.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIA 408 Y EXTRAORDINARIA 409, CELEBRADAS EL 15 Y 23 DE ABRIL DE 2026, RESPECTIVAMENTE.**

Sin observaciones, se aprobaron por unanimidad las actas referidas al rubro.

ACUERDO 410.1

Aprobación de las Actas de Acuerdos de las Sesiones Ordinaria 408 y Extraordinaria 409, celebradas el 15 y 23 de abril de 2026.

2. **AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2026, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 408.4.**

La Contralora informó que se recibieron ocho solicitudes ordinarias, correspondientes a un bien por 1,185,641.80 pesos, dos servicios por 12,394,152.03 pesos y cinco obras por 14,066,851.44 pesos, lo que da un monto total de 27,646,645.27 pesos.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 411**

Señaló, tras el análisis realizado por la Contraloría y sus áreas internas, que todas las solicitudes cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecidos.

Al no presentarse observaciones, se autorizaron por unanimidad las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes emitidos por la Contraloría.

ACUERDO 410.2

Autorización de las solicitudes de bienes, servicios y obras, a continuación referidas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 23 de abril de 2026, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 408.4. No obstante, al tratarse de una autorización en materia financiera, no se delimita para efectos de la modalidad de adjudicación correspondiente, la marca y modelo de los bienes a adquirir; ni prejuzga sobre autorizaciones y/o trámites internos o externos a que hubiere lugar, ni exime del cumplimiento de las demás disposiciones normativas aplicables.

BIENES

Xochimilco

	Clave	Monto
<i>19 Computadoras de escritorio.</i>	XTI20260085	1,185,641.80 M.N.

SERVICIOS

Rectoría General

	Clave	Monto
<i>Servicio de alojamiento de servidores virtuales en la nube de cómputo para Rectoría General.</i> Nota: Autorización especial en términos del formato LP-Multianual.	No aplica	11,173,971.23 M.N.

Lerma

	Clave	Monto
<i>Mantenimiento correctivo al sistema de detección de humos, módulo B.</i>	No aplica	1,220,180.80 M.N.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 411**

OBRAS**Azcapotzalco**

	Clave	Monto
<i>Sustitución de elevadores del edificio H.</i> Nota: Autorización especial en términos del formato LP-Multianual.	ATI20260109	3,275,840.00 M.N.

Iztapalapa

	Clave	Monto
<i>Mantenimiento a núcleos sanitarios del edificio "A".</i>	ITI20260112	2,641,502.35 M.N.

Xochimilco

	Clave	Monto
<i>Adaptación de caseta vehicular no. 5 de la Unidad Xochimilco.</i>	XTI20260099	1,638,549.30 M.N.
<i>Adaptación de 5 aulas para docencia y un aula de grado, edificio M, planta baja de la Unidad Xochimilco.</i>	XTI20260103	5,128,858.13 M.N.
<i>Adaptación de cubierta de protección en acceso peatonal de Calzada del Hueso de la Unidad Xochimilco.</i>	XTI20260118	1,382,101.66 M.N.

3. INFORME DEL RESULTADO DE LAS INVERSIONES DEL PRIMER TRIMESTRE 2026, PRESENTADO POR LA TESORERÍA GENERAL.

El Tesorero General presentó el informe sobre el estado de las inversiones de la Institución durante el primer trimestre del año. Al respecto, señaló que se registró una disponibilidad promedio que representó una disminución en comparación con el trimestre inmediato anterior. Asimismo, detalló que la estrategia de colocación de estos recursos se mantuvo equilibrada: se destinó una parte a reporto gubernamental, con una concentración especial en Banamex y Banorte, y el resto a cuentas productivas, donde las instituciones Bx+ (Ve por Más) e Inbursa lideraron la participación.

En el ámbito de los rendimientos, mencionó que el portafolio mostró un desempeño competitivo. Las inversiones en reporto gubernamental

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 411**

alcanzaron una tasa promedio trimestral que logró superar las tasas promedio de fondeo gubernamental publicada por Banxico. Por otra parte, comentó que las cuentas productivas registraron un rendimiento promedio que se situó por encima del promedio de la TIIE de fondeo de este periodo.

Finalmente, señaló que los recursos obtenidos representan un avance respecto a la meta anual proyectada en la estrategia de inversión para todo el ejercicio, aunque este resultado se ubicó ligeramente por debajo de la expectativa inicial planificada para este periodo. El Tesorero General destacó que todas las instituciones bancarias operaron estrictamente dentro de los límites establecidos, garantizando una gestión financiera con niveles de riesgo totalmente bajo control. El informe completo obra en el expediente digital de la sesión.

ACUERDO 410.3

El Patronato se dio por enterado del resultado de las Inversiones del primer trimestre del ejercicio 2026, presentado por la Tesorería General.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CONTROL PRESUPUESTAL Y LA EVALUACIÓN DEL GASTO, AL 31 DE MARZO DE 2026.

La Contralora presentó el informe sobre el control presupuestal y la evaluación del gasto al 31 de marzo de 2026. Explicó que el presupuesto inicial autorizado por el Colegio Académico se incrementó por diversas adecuaciones y transferencias. Señaló que sus recursos se integran principalmente por el Subsidio federal y que, en cuanto al destino de éstos, la mayoría se ejerce en el capítulo de servicios personales.

Asimismo, destacó que el presupuesto con destino de gasto se incrementó sustancialmente, debido al traspaso de recursos del Fondo de obras del ejercicio 2025 al 2026. Indicó que a la fecha del informe los gastos en infraestructura se dirigieron a remodelaciones, adaptaciones y mantenimientos, tanto de las unidades universitarias, como de recintos culturales de la Universidad.

Por otra parte, señaló que la Institución asignó recursos destinados al mantenimiento de inmuebles por un monto superior al mínimo requerido en la fórmula establecida en el inciso d) del numeral 6.8 de los Criterios para la formulación del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 411**

Finalmente, detalló los avances en los programas de adquisición de bienes muebles y de becas estudiantiles.

El informe completo obra en el expediente digital de la sesión.

ACUERDO 410.4

El Patronato se dio por enterado del Informe sobre el Control Presupuestal y la Evaluación del Gasto, al 31 de marzo de 2026, presentado por la Contraloría.

5. INFORME DEL FLUJO DE EFECTIVO DE ENERO A MARZO DEL EJERCICIO 2026, PRESENTADO POR LA TESORERÍA GENERAL.

El Tesorero General presentó el informe sobre el flujo de efectivo correspondiente al periodo de enero a marzo de 2026. En su intervención, detalló el estado del portafolio con el que se abrió el ejercicio y explicó que, tras el registro de los ingresos y egresos del periodo, se logró un saldo disponible positivo al cierre del trimestre.

Asimismo, señaló que el saldo final reportado quedó distribuido en tres grandes rubros:

Fondo UAM: Concentró la mayor parte de las disponibilidades de la institución. Explicó que su principal fuente de ingresos fue el subsidio federal, registrándose la mayor captación en el mes de enero dentro del Capítulo 1000. Por el lado de los egresos, los conceptos más significativos correspondieron al pago de nómina, seguros de gastos médicos mayores y el entero de impuestos.

El Tesorero General destacó la captación de ingresos propios y extraordinarios generados por servicios escolares, cafeterías y librerías, entre otros conceptos. Asimismo, informó sobre la coordinación realizada con el Departamento de Procuración de Recursos Extraordinarios, el cual obtuvo patrocinios bancarios para el financiamiento de la tercera edición de la carrera “Muévete con la UAM”, cubriendo así una parte del costo total del evento.

Otros Fondos: En este apartado, los recursos provinieron de la captación por convenios patrocinados y rendimientos financieros, los cuales se destinan a

atender las respectivas solicitudes de gasto para la ejecución de dichos convenios.

Recursos de Terceros: Representó la menor proporción de las disponibilidades. Informó que está integrado principalmente por el Museo Gota de Agua y el Fideicomiso PRODEP, con participaciones menores de Fideicomisos de cátedras institucionales. No hubo observaciones al contenido del informe presentado.

El informe completo obra en el expediente digital de la sesión.

Se solicitó al Tesorero General una nota informativa sobre los rendimientos financieros generados por los recursos del subsidio federal para obras, así como el antecedente o resolución previa de la ASF.

ACUERDO 410.5

El Patronato se dio por enterado del Informe del Flujo de Efectivo de enero a marzo del ejercicio 2026, presentado por la Tesorería General.

Habiéndose desahogado los puntos del Orden del Día, a las 11:55 horas del día 20 de mayo de 2026, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 410 del Patronato.

MTRO. RICARDO RÍOS FERRER
PRESIDENTE

DRA. IRIS E. SANTACRUZ FABILA
SECRETARIA

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 411**